

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6501 *Resolución de 24 de abril de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 24 de abril de 2019.–La Subsecretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación, María Dolores Ocaña Madrid.

ANEXO I

Nº-ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADEROS. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113141)	30	25.824,66	S	AE	A1		MADRID		DIRECCIÓN TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO EN LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN: LA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ANIMAL COOPERANDO CON LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ALERTA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ANIMAL Y SU INTEGRACIÓN EN LOS SISTEMAS EUROPEOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL. MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PRODUCCIONES AGRARIAS MÁS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE. FIJAR LAS LÍNEAS DIRECTRICES EN LA CONSERVACIÓN, SELECCIÓN, MEJORA Y REPRODUCCIÓN Y MATERIALIZACIÓN COMO VEHÍCULO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GENÉTICO DE LAS RAZAS GANADERAS ESPAÑOLAS. PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA EN FOROS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD. ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD EN REUNIONES DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES.	CAPACIDAD DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. LINGÜÍSTICO Y HABILIDADES COMUNICATIVAS. EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR
2	D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADEROS. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (4922567)	29	16.687,66	N	AE	A1		MADRID		APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DIRECTRICES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN ANIMAL Y EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GENÉTICO DE LAS RAZAS GANADERAS ESPAÑOLAS. COORDINAR Y PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE LAS MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PRODUCCIONES AGRARIAS MÁS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD. COORDINACIÓN EN LA RAMIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD. ELABORACIÓN DE INFORMES, INTERVENCIONES Y PONENCIAS SOBRE MATERIAS EN LAS QUE TIENE ASIGNADA LAS COMPETENCIAS LA UNIDAD. ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD EN REUNIONES DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES. APOYO ELABORACIÓN DE LAS COMPARENCIAS E INTERVENCIONES PÚBLICAS.	CAPACIDAD DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. LINGÜÍSTICO Y HABILIDADES COMUNICATIVAS. EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR
3	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA. (1593384)	29	20.630,46	N	AE	A1		MADRID		ASISTENCIA Y APOYO TÉCNICO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA. COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER HORIZONTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL. ASISTENCIA TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL. SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL (DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS) Y DE LA UNIÓN EUROPEA. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPARTAMENTALES EN LAS MATERIAS CITADAS. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS E INFORMES EN LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, TANTO EN ESPAÑOL COMO EN INGLÉS Y FRANCÉS.	LICENCIATURA EN VETERINARIA. TÍTULO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA. O TÍTULOS DE GRADO CORRESPONDIENTES. EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES EN LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL. CONOCIMIENTOS EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. NIVEL ALTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.

Nº-ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
4	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS SANITARIOS Y CONTROL EN FRONTERA. COORDINADOR. COORDINADORA DE AREA. (3800558)	29	20.830.46	N	AE	A1	EX18	MADRID		COORDINACIÓN, A NIVEL CENTRAL, DE LA LABOR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, EN LOS ÁMBITOS DE LA IMPORTACIÓN Y DE LA EXPORTACIÓN Y EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA SANIDAD ANIMAL Y LA SANIDAD VEGETAL. COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DEL CONTROL OFICIAL EN FRONTERA. COORDINACIÓN DE LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA SANIDAD FITOSANITARIA EN FRONTERA Y OTROS ÁMBITOS RELACIONADOS, COMO EL CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA. RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, EUROPEOS E INTERNACIONALES EN LOS ÁMBITOS ANTERIORES. ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR.	LICENCIATURA EN VETERINARIA, TÍTULO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA O TÍTULOS DE GRADO EN INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA Y EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN, A NIVEL CENTRAL, DEL CONTROL SANITARIO Y FITOSANITARIO EN FRONTERA. EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE NORMATIVA. EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE MANUALES. PROTOCOLOS E INSTRUCCIONES. MANEJO DE SISTEMAS DE AUDITORIA INTERNA. EXPERIENCIA EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE AUDITORIAS EN LOS PUESTOS DE INSPECCIÓN. FRONTERAS: PUNTOS DE ENTRADA Y PUESTOS DE SALIDA. EXPERIENCIA EN RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL. EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE COMERCIO EXTERIOR. EXPERIENCIA EN EL MANEJO Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. CONOCIMIENTO DE INGLÉS.
5	D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE VEGETAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE VEGETAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (3882886)	29	16.687.86	N	AE	A1		MADRID		ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE PERSONAL EN EL REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y MATERIAS ACTIVAS FITOSANITARIAS REPRESENTACIÓN E ESPAÑA EN EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CADENA ALIMENTARIA, EN SU SECCIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. DESARROLLO Y GESTIÓN DE BASES DE DATOS (REGPEA, ROPO, RETO, ASPAFITOS Y FITOCERES). COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS OPERACIONES EN MATERIA DE HIGIENE Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON LOS ORGANOS COMPETENTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. SANIDAD VEGETAL E HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. GESTIÓN DE PRESUPUESTARIA. GESTIÓN DE PERSONAL.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS. CONOCIMIENTOS EN MATERIAS RELACIONADAS CON SANIDAD VEGETAL. EXPERIENCIA EN MATERIAS RELACIONADAS CON HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA.

EX18: Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de (BOE de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En a de de

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1, 28071 MADRID.